



Bienvenidos al número 47 de AGRINFO UPDATE. En este número se informa sobre la propuesta de la Comisión Europea de fijar niveles máximos de arsénico inorgánico en el pescado y el marisco. La Comisión también propone autorizar el uso de una nueva fuente de ácido fólico y ha publicado sus decisiones sobre determinadas solicitudes de declaraciones de propiedades saludables. Entre las nuevas Regulaciones que entran en vigor se encuentran la prórroga de las medidas temporales sobre los cítricos procedentes de determinados países y la clarificación de los métodos de referencia utilizados para la detección de *triquinas* en la carne de cerdo. Los límites máximos de residuos para el difenoconazol se aumentaron en el centeno y el trigo en 2024, pero se incluyen en esta última edición tras ciertas aclaraciones.

También se ofrece una visión general de las últimas importaciones de alimentos que incumplieron la legislación de la UE, así como de oportunidades para dar su opinión sobre las políticas y normativas que se están desarrollando en la UE

AGRINFO ofrece un servicio de información periódica que mantiene a los lectores al día sobre los cambios en las políticas, reglamentos y normas de la UE con posibles repercusiones en las cadenas de valor agrícolas de los países de ingresos bajos y medios. A continuación encontrará enlaces a nuestro sitio web <https://agrinfo.eu/es/>, donde ofrecemos resúmenes claros sobre los cambios recientes venideros, y las medidas que las empresas o las autoridades deben adoptar para cumplir las nuevas reglas. Si necesita más información pueden ponerse en contacto con nosotros a través del servicio [PREGUNTE a AGRINFO\\*](#).

## LO ÚLTIMO

### *Nuevos Reglamentos o políticas en desarrollo*



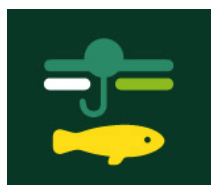
#### **Futuras oportunidades para hacer comentarios**

Panorama de las políticas y normativas de la UE en fase de desarrollo, en las que los países no pertenecientes a la UE tendrán la oportunidad de dar su opinión en 2025.

[Leer](#)

### *Cambios notificados a la Organización Mundial del Comercio*

Envíe sus comentarios a través de su [autoridad nacional de notificación SPS/TBT](#) en el plazo de 60 días.



#### **Contaminantes**

La UE propone niveles máximos de arsénico inorgánico en pescado y marisco. Comentarios antes del **6 de mayo**

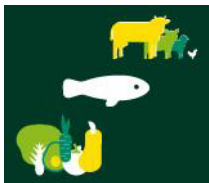
[Leer](#)



## Declaraciones de propiedades saludables

La UE propone:

- rechazar la declaración de propiedades saludables de la [citicolina](#) como ayuda a la función de la memoria - Comentarios antes del **4 de mayo**
- rechazar la declaración de propiedades saludables del consumo de [jamón Joselito®](#) y la reducción del colesterol LDL en sangre - Comentarios antes del **12 de mayo**
- aprobar la declaración de propiedades saludables [del kiwi verde Hayward y la función intestinal](#) - Comentarios antes del **12 de mayo**



## Complementos alimenticios/alimentos dietéticos

La Comisión Europea propone autorizar la sal monosódica del ácido L-5-metiltetrahidrofólico (5-MTHF) en determinados alimentos. Comentarios antes del **4 de mayo**

[Leer](#)

## Nuevos Reglamentos que entran en vigor y fechas de aplicación



### Plagas prioritarias

La UE prorroga las medidas temporales sobre los cítricos procedentes de **Argentina, Brasil, Sudáfrica, Uruguay y Zimbabue** para evitar la introducción de la mancha negra de los cítricos. Se aplican desde el **1 de abril**

[Leer](#)



### Controles de pesca

La UE introduce un nuevo modelo para los productos pesqueros que transiten por países que no sean Estados de abanderamiento. Se aplica desde el **10 de enero de 2026**

[Leer](#)



### Controles de inocuidad alimentaria

La UE aclara el método de referencia para la detección de *triquinas* en la carne de cerdo y autoriza un nuevo método equivalente (lumiVAST Trichinella). Aplicable a partir del **9 de abril**

[Leer](#)



### LMR de plaguicidas

La UE aumenta los LMR de difenoconazol en el centeno y el trigo. Se aplicará a partir del **28 de octubre de 2024**

[Leer](#)



## Controles oficiales

Últimos datos sobre alimentos que incumplen la legislación de la UE

[Leer](#)

\*El servicio PREGUNTE A AGRINFO está disponible para los suscriptores que trabajan para las autoridades, asociaciones sectoriales u organizaciones de agricultores en los [países objetivo](#) de AGRINFO.



*El programa AGRINFO es ejecutado por COLEAD y financiado por la Unión Europea. Esta publicación se ha realizado con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del COLEAD y en ningún caso debe considerarse que refleja la posición de la UE.*

*AGRINFO le mantiene al día sobre la evolución de las políticas, reglamentos y normas de la UE que afectan al comercio agroalimentario. Ofrece resúmenes claros para los socios comerciales de los países de renta baja y media sobre el "qué, por qué y cuándo" de los cambios recientes y futuros, y las medidas necesarias para adaptarse a las nuevas normas.*

> [Suscríbese a las actualizaciones de AGRINFO](#) <